

# República Dominicana Consejo del Poder Judicial

## Dirección General de Administración y Carrera Judicial Dirección de Infraestructura Física

## NOMBRE DEL PROCESO: CP-CPJ-BS-19-2022

#### SERVICIO DE INSTALACIÓN DE VIDRIO DEL TECHO DE LAS CÚPULAS DEL EDIFICIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.

### FECHA DE CREACIÓN DE MATRIZ 26/10/2022

### INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN

Bienes, Servicios u Obras Requeridos por la Institución

Numeral/ Artículo de los términos de referencia	Página de los términos de referencia	Descripción	Industria Domínguez S.R.L.		
			Evaluación	Comentario	Página de la oferta
18.1.2.1.	11	Cronograma de actividades para la ejecución del trabajo y la metodología a ejecutarse, tomando en cuenta que las tareas con ruido deben ser realizadas luego de las 4:30 P.M. sin detener la operatividad del edificio Sede de la Suprema Corte de Justicia.	CUMPLE		40
18.1.2.2.	11	Experiencia Persona Física y/o Jurídica. Demostrar mínimo diez (10) años de experiencia, demostrable con certificación conforme de recepción de trabajos o contratos y/o orden de compra.	CUMPLE		41-55
18.1.2.3	11	Perfil profesional del personal a cargo del trabajo indicando más de diez (10) años de experiencia en las instalaciones de las actividades descritas.	CUMPLE		56-58 y 60- 62
18.1.2.4.	11	Perfil profesional del personal propuesto, (residente encargado de la ejecución con más de diez (10) años de experiencia demostrable en proyectos similares al objeto de la contratación).	CUMPLE		68-70
18.1.2.5.	11	Seis (6) cartas de recomendación de acuerdo al objeto de la contratación con montos similares o mayores al presupuestado, (Demostrable con certificación conforme de recepción y/o contratos, y/o orden de compra).	NO CUMPLE	De 6 cartas de recomendación depositadas, 5 fueron válidas y 1 estuvo repetida.	76-82
18.1.2.6.	11	Garantía de los bienes y/o servicios contratados con un mínimo de 5 años ante filtraciones o cualquier otro defecto de fábrica o instalación.	CUMPLE		82
18.1.2.7.	11	Carta compromiso firmada y sellada donde exprese disponibilidad para cumplir los tiempos establecidos y de no detener la ejecución del servicio luego de su inicio.	CUMPLE		83
18.1.2.8.	11	Carta de aceptación de cumplimiento de las condiciones de servicio descritas en las Condiciones del Servicio descritas en esa especificación.	CUMPLE		84

En nuestra calidad de peritos técnicos designados para el proceso de contratación del SERVICIO DE INSTALACIÓN DE VIDRIO DEL TECHO DE LAS CÚPULAS DEL EDIFICIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, proceso número CP-CPJ-BS-19-2022, les comunicamos que hemos concluido satisfactoriamente la evaluación técnica, exclusivamente enmarcados en principios éticos, de transparencia, de imparcialidad y de procurar proteger los intereses del Poder Judicial.

FIN MATRIZ DE EVALUACIÓN

Evaluación realizada por:

**Ing. Juan José Mejía** Ingeniero Supervisor **Ing. Carlos J. Espinal** Gerente de Proyectos

Evaluación Aprobada por:

**Arq. Rocío Altagracia** Gerente de Diseño y Planificación